

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DERTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 14 MAY 2014

N° 93

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005682	SALINAS O.NEILL KARLA ANDREA	DOMINGO TOCORNAL 0953	VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013219	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA BEMAX SECURITY LIMITADA	VILLAFRANCA ORIENTE 269	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
2013220	FALABELLA RETAIL S. A.	CAMILO HENRIQUEZ 3692, D 120 Y 124	VENTA DE ROPA, CALZADO, PERFUMERIA Y ACCESORIOS
2013221	AGUAYO RIQUELME ELSA DEL CARMEN	CONCHA Y TORO 1184, LOCAL 3	VENTA DE BOLSAS PLASTICAS, ARTICULOS DESECHABLES

1.3. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806092	NOVOA ULLOA MARLENE JAQUELINE	CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO 3297	JARDIN INFANTIL (PREBASICA)

Regístrese, comuníquese y archívese

